



### LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10.12.25 se llama a Concurso de **Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA de los cargos de ASISTENTE DE MATERIAS BÁSICAS** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 53 – Exp. 071120-000309-25 CÓDIGO: EG2MPYS

- **Asistente de la Unidad Académica de Medicina Preventiva y Social** (Nº 3485, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100).

**PERFIL:** egresado con título de grado de carrera de 4 años o más.

Nro. 56 – Exp. 071120-000300-25 CÓDIGO: EG2MEDLEG

- **2 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Medicina Legal y Ciencias Forenses** (Nº 1379 y 95, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100).

#### **PERÍODO DE INSCRIPCIONES**

Desde las 00:00 del día 05 de enero de 2026

Hasta las 23:59 horas del día 05 de abril de 2026

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE\* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

\* Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

#### **REQUISITOS:**

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña “Adjuntar Archivos a un Llamado” de la página de Concursos Udelar, los formularios que se detallan a continuación (poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)) , sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.

(ver siguiente página)





-Debe acreditar **formación equivalente a Título de Grado..**

-**Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

**IMPORTANTE:**

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

**NOTA:** Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Básicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021.

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo.%20202%20basica.pdf>

**Reglamento:**

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Relamentos/Medicina/gdo.%20202%20Basico.pdf>

Temario: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

